



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPALDE MEDINA,
PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD20,842,900.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,210,725.00	25%	4,786,709.21	24%	25,000.00	25%	4,695,305.46	24%	13,739.62
Servicios municipales diversos	6,623,207.00	32%	6,036,834.63	30%	31,000.00	31%	6,131,543.91	31%	-5,453.74
Gastos de capital e inversión	8,175,252.00	39%	8,224,953.00	42%	40,000.00	40%	8,088,343.67	41%	110,371.04
Prog. Ed., Género y Salud	833,716.00	4%	749,764.16	4%	3,825.00	4%	754,237.20	4%	10,751.46
Total====>	20,842,900.00	100%	19,798,261.00	100%	99,825.00	100%	19,669,430.24	100%	129,408.38

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-